

Causa Vialidad: Final del Camino para CFK

10/06/2025



Finalmente ocurrió: la dos veces Ex-Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, ha llegado a la última instancia para evitar una condena en firme, ya que la Corte Suprema de Justicia de la Nación desestimó su recurso de queja y ratificó su condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua.

Imaginábamos que ante una causa de esta magnitud se tomarían mucho más tiempo, pero parece que la idea de poner la imaginaria proscripción de su persona en el tapete fue simplemente un recurso desesperado. Con una celeridad que al menos a nosotros nos genera sospechas, resolvieron, explicándose que Cristina apurara su presentación como candidata a como dio lugar.

Cerrando la parte informativa de esta noticia, a Cristina le espera dentro de cinco días presentarse en Comodoro Py para quedar detenida, en las condiciones que se determinen a la brevedad.